

MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTO ADMINISTRATIVO No.13-2020

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MNHN-DAF-CM-2020-11

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las diez treinta horas de la mañana (10:30 a. m.), nos hemos reunido en la biblioteca del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, **LIC. YDELSI YSMENIA NÚÑEZ HENRIQUEZ**, Encargada de Planificación y Desarrollo, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED]; **LIC. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], encargada del Departamento Administrativo y Financiero, y **JOSSIE PEÑA MENDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en calidad de Técnica Operaria de la Unidad de Compras.

Para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

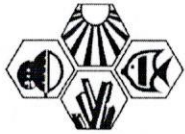
- A) **Recepción y apertura de la oferta económica de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia MNHN –DAF-CM-2020-11.**
- B) **Conocimiento de la ADJUDICACIÓN del procedimiento de COMPRA MENOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ENTOMOLÓGICOS PARA LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS DE REFERENCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO" de referencia MNHN-DAF -CM-2020-11.**

A continuación, el nombre del único oferente que presentó su oferta en sobres cerrados:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	BDC SERRALES, SRL.....	RD\$898,590.27

OBSERVACIONES

POR CUANTO: A que el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**, realizó un procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ENTOMOLÓGICOS PARA LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS DE REFERENCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** de referencia **MNHN-DAF -CM-2020-11.**



MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3), los cuales son: **1) FLUOR BROMO ESPECIALIDADES COMERCIALES, SRL, no depositó oferta; 2) MEDI EQUIPOS CABRRA BONILLA, SRL, no depositó ninguna oferta; 3) MEDI-EQUIPOS, SRL, no depositó ninguna oferta**, conforme a lo establecido en el Manual de Compras Menores y la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12.

POR CUANTO: A que participó el oferente **BDC SERRALLES, SRL**, quien depositó su oferta técnica, sobre **A** y económica sobre **B** en sobres cerrados, con un precio dentro del umbral de Compra Menor, conforme a la certificación de apropiación presupuestaria y en cumplimiento con lo establecido en la ficha técnica relativa al proceso de referencia **MNHN-DAF-CM-2020-11**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ENTOMOLÓGICOS PARA LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS DE REFERENCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO" de referencia MNHN-DAF -CM-2020-11**, por lo que esta oferta es calificada como la más conveniente a los intereses de la institución.

POR CUANTO: A que las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la Ficha Técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Párrafo I. Cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en sus artículos 49, 50, y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:



MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PRIMERA DECISIÓN

APERTURA de los sobres cerrados del único oferente que depositó para participar en el procedimiento de compra menor: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ENTOMOLÓGICOS PARA LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS DE REFERENCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** de referencia **MNHN-DAF -CM-2020-11**, en virtud de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ENTOMOLÓGICOS PARA LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS DE REFERENCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** de referencia **MNHN-DAF -CM-2020-11**, al oferente **BDC SERRALLES, SRL**, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución en cuanto a precio y calidad.

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las once y treinta (11:30 a. m.) horas de la mañana de esta misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.


LIC. YDELSI YSMENIA NUÑEZ HENRIQUEZ
Encargada de Planificación y Desarrollo


LIC. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS
Encargada Departamento Administrativo y Financiero


JOSSIE PEÑA MENDEZ
Técnica Operaria Unidad de Compras

